



**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

OFICIO No 1112 DGPE/DSM-10

Tegucigalpa M.D.C. 5 de junio 2010.

Excelencia:

Hónrame saludar a Su Excelencia, en ocasión de referirme a la manifiesta apertura del gobierno hondureño, presidido por Don Porfirio Lobo Sosa, en relación al retorno a nuestro país del ex Presidente Manuel Zelaya Rosales.

Debo referir en primer lugar que el Presidente Lobo Sosa, en un acto de profundo respeto, acontecido el mismo día de su toma de posesión como Presidente Constitucional de la República, gestionó la emisión de un salvoconducto mediante el cual el ex Presidente Zelaya, su familia y partidarios cercanos, pudieron terminar una desafortunada estadía custodiada de varios meses, en la Embajada de Brasil en Tegucigalpa.

Su salida del país hacia República Dominicana, nación por la que guardamos un profundo agradecimiento por el papel asumido por su Presidente, Don Leonel Fernández, significó la conclusión de un período de restricciones y grandes limitaciones para el ex Presidente Zelaya y su familia. Este acto de apertura del Presidente Lobo Sosa, fue en su momento agradecido públicamente por el ex Presidente Manuel Zelaya Rosales.

Como es de su conocimiento, la crisis política vivida por Honduras, derivó en la presentación de una serie de denuncias que iniciaron juicios de carácter civil y penal en contra del ex Presidente Manuel Zelaya y algunos de sus funcionarios. Estos juicios, interpuestos ante los juzgados hondureños por la vía de la Fiscalía General de la República, continúan vigentes y han derivado en órdenes judiciales de captura en contra del ex Presidente Zelaya y funcionarios que le acompañaron en el ejercicio de la Presidencia de la República.

Permítame resaltar que la mayor parte de los funcionarios que acompañaron al ex Presidente Zelaya han iniciado su retorno a Honduras y han recibido, sin ninguna excepción, un trato justo, correcto y apegado a derecho. Ninguno de ellos ha sido procesado, todos defienden sus causas bajo el amparo de medidas cautelares y sustitutivas. Luego del desarrollo de los juicios, algunos han recibido ya absolución definitiva.

Excelentísimo Señor

JOSÉ MIGUEL INSULZA

Secretario General de la Organización de
los Estados Americanos (OEA)

Washington, D.C. Estados Unidos de América



**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**

La emisión por parte del Congreso Nacional de una Amnistía Política, es un aporte también trascendental para la búsqueda de paz y justicia en el país. La amnistía ofrece la posibilidad de perdón en juicios políticos y conexos a ciudadanos hondureños que estuvieron vinculados a la crisis y, de hecho, sirvió ya como amparo a la señora ex Ministra de Finanzas, Doña Rebeca Santos, funcionaria del Gobierno del ex Presidente Manuel Zelaya Rosales.

El Presidente Lobo Sosa ha realizado declaraciones públicas recogidas por medios informativos nacionales e internacionales, a través de las cuales ha expresado que el ex Presidente Zelaya puede regresar a Honduras cuando el mismo esté listo para hacerlo. Nuestro Presidente incluso se ha ofrecido a viajar a República Dominicana para que el ex Presidente Zelaya se traslade con él de regreso a Honduras, proporcionándole las garantías que en derecho le corresponden como ciudadano hondureño.

Esta es una invitación que deseo reiterar por este medio e insistir: El ex Presidente Zelaya puede regresar a Honduras cuando él desee. Muchos de sus funcionarios ya lo hicieron. Honduras está lista para su retorno.

Los sucesos acontecidos el 28 de junio 2009, motivaron la creación del Frente Nacional de Resistencia Popular, el cual aglutinó fuerzas políticas afines al ex Presidente Zelaya Rosales. El Frente de Resistencia Popular ha declarado públicamente su intención de constituirse formalmente como Partido Político y lo anterior, es visto de manera positiva por el Gobierno de la República. Ellos pueden constituirse como Partido Político sin ningún tipo de restricción. Estamos seguros que así como el Tribunal Supremo Electoral inscribió a Candidatos independientes de diferentes ideologías en las elecciones primarias y generales celebradas en los años 2008 y 2009, así también estará listo para recibir los requisitos de ley que presente el Frente Nacional de Resistencia Popular.

En relación a la incorporación del ex Presidente Manuel Zelaya como Diputado propietario al Parlamento Centroamericano, Honduras reconoce la autonomía de este organismo con Estatutos propios, enmarcado en la institucionalidad regional de Centroamérica, donde el Gobierno de Honduras no tiene injerencia alguna en sus decisiones o resoluciones; cualquier decisión emanada del mismo, será respetada por el Gobierno de la República.

Excelencia, el Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa ha realizado acciones concretas para traer paz y reconciliación a la familia hondureña, es firme en su convicción de que la participación de los diferentes sectores de la sociedad hondureña es un elemento fundamental para lograr fortalecer el proceso democrático y encaminarnos a la autentica transformación de Honduras.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Su Excelencia, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.




Mario Canahuati
Secretario de Estado